COMUNICADO
Seguridad

www.malaga.eu

El Ayuntamiento pone en marcha un plan de instalación de detectores de humo en hogares de personas vulnerables

- Este programa de prevención de incendios comienza su implementación con un centenar de dispositivos aportados por Goextin en concepto de patrocinio
- La selección de las personas y la instalación de los detectores se hará en coordinación con Derechos Sociales y Protección Civil

Málaga, 3 de julio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Seguridad, ha puesto en marcha un plan para la implantación de detectores de humo en hogares de personas mayores o vulnerables que viven solas con el objetivo de promover la generalización del uso de estos dispositivos por parte de la ciudadanía como medida de prevención de incendios en viviendas. Para el desarrollo de este programa se cuenta con la colaboración del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla en el marco del protocolo de actuación para promover la instalación de estos aparatos.

El concejal delegado de Seguridad, Avelino Barrionuevo, junto al concejal delegado de Derechos Sociales, Francisco Cantos; el presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, Manuel Jiménez Caro; y el gerente de la empresa Goextin S.L., Mario Martín, ha informado hoy sobre este programa municipal, que va a comenzar su implementación práctica con un proyecto piloto consistente en la instalación de un centenar de detectores autónomos de humo en viviendas de personas vulnerables.

A través de un convenio de patrocinio, esta empresa ha aportado un centenar de dispositivos de aviso de incendio tipo térmico (valorados en un total de 4.000 euros) que serán instalados en viviendas de personas seleccionadas en coordinación con el Área de Derechos Sociales y Protección Civil en función del mayor grado de vulnerabilidad, dando prioridad a personas mayores que viven solas.

En caso de considerarse una experiencia exitosa, se podrá incrementar el número de detectores y medios para la prevención de extinción de incendios. Esta acción está incluida en el Plan Anual de Patrocinios de la ciudad de Málaga de 2025.

La suscripción de este tipo de acuerdos de patrocinios con entidades privadas para fomentar la generalización del uso de detectores de humo en viviendas está incluida en el programa de Gobierno municipal para el periodo 2023-2027. En este sentido, el Ayuntamiento y el Colegio Territorial de Administradores de Fincas también acordaron en octubre de 2024 un protocolo para establecer una línea de colaboración encaminada a mejorar la prevención de incendios en viviendas.

Para ello, el acuerdo contempla que el órgano colegial difunda entre las comunidades de propietarios las campañas de información que realice el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, así como la colaboración mutua en la organización de cursos y jornadas, además de promover este programa municipal de instalación de detectores mediante patrocinios.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga